



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/83

S/16894

15 enero 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Cuadragésimo período de sesiones
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

Carta de fecha 15 de enero de 1985 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el 15 de enero de 1985 un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán anunció lo siguiente:

"Las autoridades pakistaníes han afirmado una vez más que el 7 y el 8 de enero de 1985 los aviones afganos atacaron y bombardearon las zonas de Baluchistan y Arando, distrito de Chitral. En relación con estas acusaciones, el Jefe del Primer Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán solicitó la presencia del Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul a las 11.30 horas de esta mañana y le dijo que, según la información de las autoridades competentes, los aviones de las fuerzas armadas de la República Democrática del Afganistán no efectuaron vuelo alguno en la región fronteriza en esas fechas. Las mismas autoridades estiman que estas acusaciones pakistaníes, que fueron precedidas de una propaganda hostil y provocadora contra la República Democrática del Afganistán, carecen por entero de verdad, por lo que las condenan y rechazan categóricamente."

Tengo también el honor de pedir a Vuestra Excelencia que haga distribuir esta carta como documento de la Asamblea General en relación con los temas titulados "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" e "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente
